

SECRETARIA:  
A despacho para fines pertinente  
Buga, 25 de mayo de 2023

Wilmar Soto Botero  
Secretario

**AUTO INTERLOCUTORIO N°528**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Anunciado el llamamiento a los acreedores de la sociedad conyugal formada por los excónyuges FRANCISCO JAVIER BERNAL LASSO y CLAUDIA PATRICIA BARBOSA SARRIA, a través del Registro Nacional de Personas emplazadas con que cuenta la Rama Judicial, en la forma establecida en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y el artículo 108 del C.G.P, es del caso fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúo de los bienes de la citada sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

**1°.) SEÑALAR** la hora de las 9:00 A.M. del día MARTES CINCO (05) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, con el fin de llevar a cabo la audiencia que exige el artículo 501 del Código General del Proceso.

**2°.) ORDENAR** a las partes que DOS (02) DIAS ANTES a la audiencia envíen vía email el escrito de inventarios y avalúos y aporten el (los) certificado (s) de tradición del (los) inmueble (s) o vehículo (s) que se inventarién.

**3°.) DAR** a saber a las partes y a los apoderados que, pueden presentarse personalmente a sala de audiencias dentro de las instalaciones de este despacho o de manera virtual y es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos o de forma presencial; de conformidad con los artículos 2° y 3° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

COPIESE Y NOTIFÍQUESE.



El Juez,

HUGO NARANJO TOBON

NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADOS ELECTRONICOS No.96  
HOY, 26 DE MAYO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.  
EL SECRETARIO Wilmar Soto Botero

km